

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Diciembre de 2021 - enero a mayo de 2022

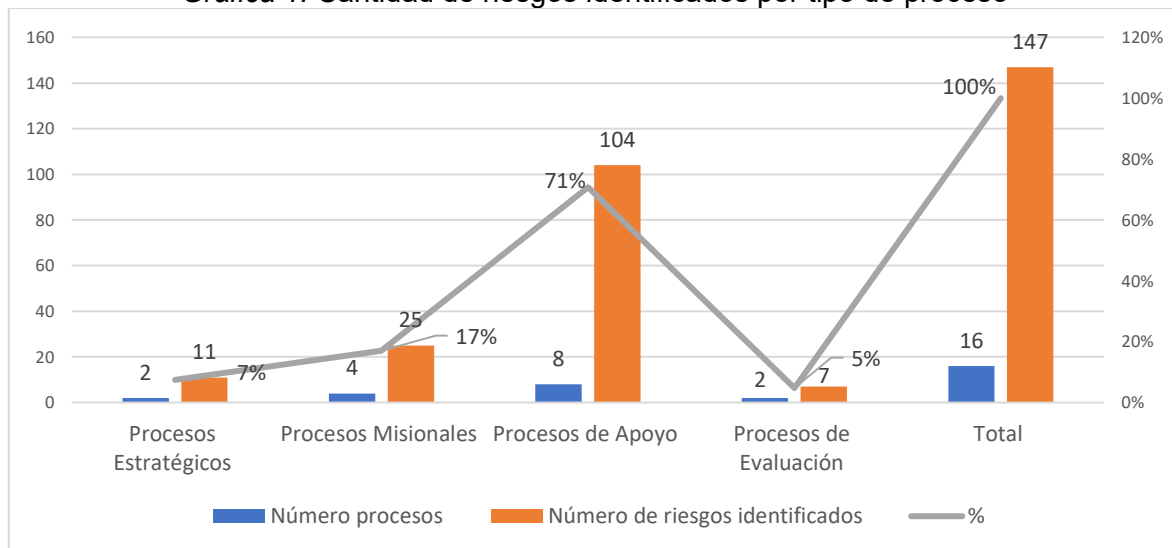
El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno, juntamente con el equipo de trabajo, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y en armonía con los roles de Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la Prevención asignados a las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces a partir del Decreto 648 de 2017, efectuó seguimiento a la gestión de riesgos de la Entidad, correspondiente al periodo comprendido entre diciembre de 2021 – enero a mayo de 2022.

A continuación, se detalla el seguimiento en los literales a y b de este informe.

a) Contextualización de la Gestión de Riesgos en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia – Compra Eficiente ANCP-CCE durante el periodo evaluado

En cumplimiento de las etapas de identificación y valoración de riesgos, con corte a mayo de la vigencia 2022, la Entidad identificó 147 riesgos de proceso, corrupción y seguridad digital, distribuidos entre los dieciséis (16) procesos que conforman el Mapa de Procesos vigente, publicado en la página web de la ANCP-CCE. En seguida se presenta la gráfica No. 1 que permite observar el número de riesgos identificados por tipo de proceso:

Gráfica 1. Cantidad de riesgos identificados por tipo de proceso

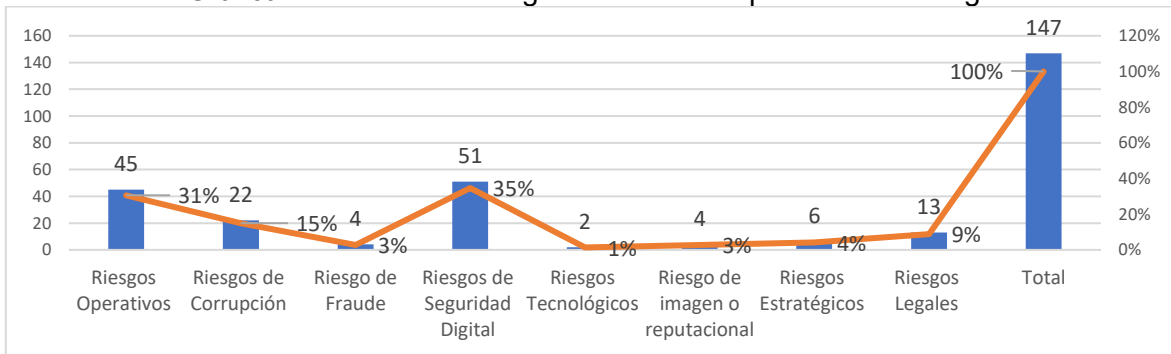


Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Segunda Línea de Defensa a mayo de 2022 – Reporte Suite Empresarial

La gráfica No. 2, muestra que la mayor cantidad de riesgos identificados por parte de la Entidad corresponde a riesgos de Seguridad Digital con 35%; en contraste, con los riesgos Tecnológicos con 2%.



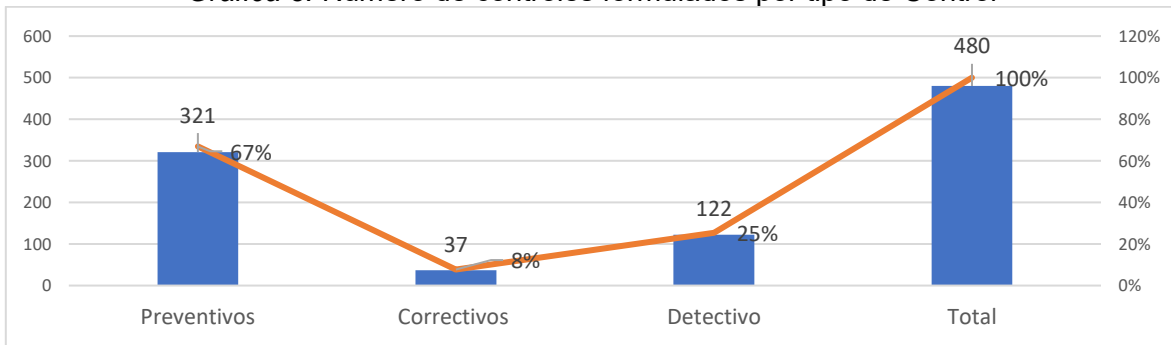
Gráfica 2. Número de riesgos identificados por clase de riesgo



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa a mayo de 2022 – Reporte Suite Empresarial

Se definió un total de 480 controles para los 147 riesgos, de los cuales cincuenta y uno (51) de estos, corresponde a los riesgos de seguridad digital, la gráfica No. 3 muestra el número de controles formulados, según tipo:

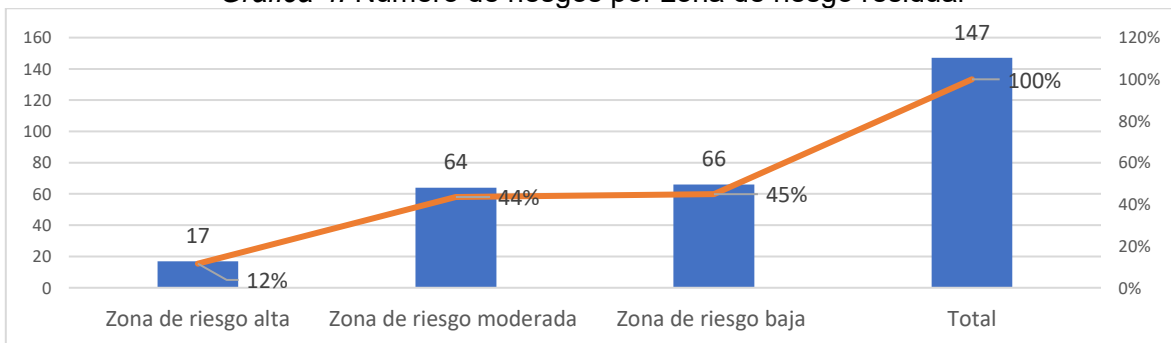
Gráfica 3. Número de controles formulados por tipo de Control



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Segunda Línea de Defensa a mayo de 2022- Reporte Suite Empresarial

Una vez evaluados los controles, en seguida se presenta la zona de riesgo residual donde se ubican los 147 riesgos identificados:

Gráfica 4. Número de riesgos por zona de riesgo residual

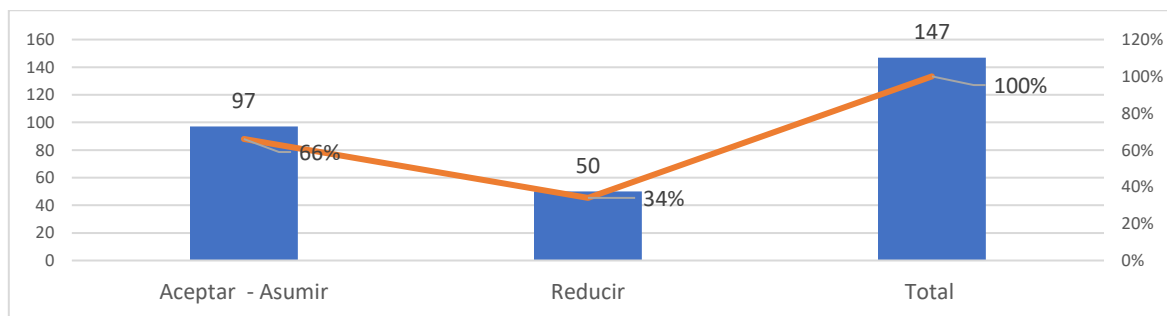


Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Segunda Línea de Defensa a mayo de 2022 – Reporte Suite Empresarial



De conformidad con la tolerancia del riesgo definida por la ANCP-CCE en la Política del Sistema de Administración y Gestión de Riesgos se aceptaron el 66% de los riesgos identificados, como se presenta a continuación:

Gráfica 5. Tratamiento de riesgos en valoración residual



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa diciembre 2021 – enero a mayo de 2022 – Reporte Suite Empresarial

b. Resultados seguimiento a la gestión de riesgos en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE

Verificados los soportes y demás evidencias que sustentaron la gestión de riesgos en la Entidad, a la luz de la aplicación de la Metodología para la Administración del Riesgo, y en cumplimiento de la Política del Sistema de Administración y Gestión de Riesgos de la ANCP-CCE, en el periodo comprendido entre diciembre de 2021- enero a mayo de 2022, se resalta lo siguiente:

- De los ochenta y un (81) riesgos valorados en zona de riesgo residual como “Altos” y “Moderados”, y con definición de reducir el riesgo (50), según información suministrada por la segunda línea de defensa incluida la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológicos IDT con los riesgos de Seguridad Digital, en el periodo evaluado se formularon cuarenta y cinco (45) planes de tratamiento correspondiente al 90%; por lo que no se evidenció la suscripción de estos para los cinco (5) restantes, equivalentes al 10% del total de tratamientos que se debían formular. La situación expuesta, elude lo regulado en el manual metodológico aplicado por la Entidad.

Durante el período evaluado se materializaron los siguientes riesgos:

Tabla 1. Riesgos materializados

Proceso	Riesgo materializado	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	Total Materialización	Plan de Tratamiento
Servicio y Atención al Ciudadano	Inoportunidad en el cumplimiento de los términos legales de	1		1		1		3	No se evidencia



Proceso	Riesgo materializado	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	Total Materialización	Plan de Tratamiento
	respuesta de las PQRS								plan de Tratamiento
	Que la desactualización y/u obsolescencia tecnológica computacional, provoque inestabilidad, daños críticos, interrupción o mal funcionamiento de la infraestructura tecnológica; generando un impacto negativo en la estabilidad de las plataformas de compra pública y la satisfacción y confianza del usuario.		1					1	No se evidencia plan de Tratamiento
Gestión de Contratación	Inconsistencias, diferencias, inexactitud e información incompleta en la documentación precontractual vs los estudios previos.			1				1	No se evidencia plan de Tratamiento
Operaciones Secop	Disminución de los procesos y transacciones en las plataformas del sistema de compra pública			1	1	1		3	No se evidencia plan de Tratamiento
Gestión de Tecnologías de la Información	Que el proceso de gestión del cambio no se siga de manera estricta y ocasione la entrega de un producto de Software, con problemas				1			1	No se evidencia plan de Tratamiento



Proceso	Riesgo materializado	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	Total Materialización	Plan de Tratamiento
	de calidad o de oportunidad								
Comunicación Estratégica	Pérdida, modificación o traslado de información publicada en las secciones de la página web de la entidad				1			1	No se evidencia plan de Tratamiento
Seguimiento y mejora institucional	Producción, actualización y/o publicación de documentos del MIPG extemporáneos e inconsistentes de los estándares definidos por la normatividad y/o la Agencia					1		1	No se evidencia plan de Tratamiento
Total		1	1	3	3	3	0	11	

Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa. Archivos cargados en TEAMS – RAE Seguimientos mensuales a los riesgos diciembre 2021 enero a mayo de 2022.

Durante el periodo evaluado, no se observó la materialización de riesgos de corrupción.

Frente a los riesgos de Seguridad Digital de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT estos no se han materializado, de acuerdo con el monitoreo realizado al interior de la subdirección.

Se reitera que no se evidencia que se haya realizado el reporte de la gestión del riesgo de seguridad digital al interior de la Entidad como lo señala el numeral 4.3.2 del “Anexo 4 Lineamientos para la Gestión de Riesgos de Seguridad Digital en Entidades Pública”, de la “Guía para la Administración del Riesgo en la Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Diseño de Controles en Entidades Públicas” del DAFP V5”, así como lo definido en el numeral 4.1.4 relacionado con la definición de los roles.

Revisado el cumplimiento del Capítulo 5 de la Resolución 270 de 2021 frente al Subcomité Institucional de Coordinación del Sistema de Control, y el monitoreo de los riesgos que debe realizar la primera línea de defensa, se revisaron las actas de dichos espacios, encontrado lo siguiente:



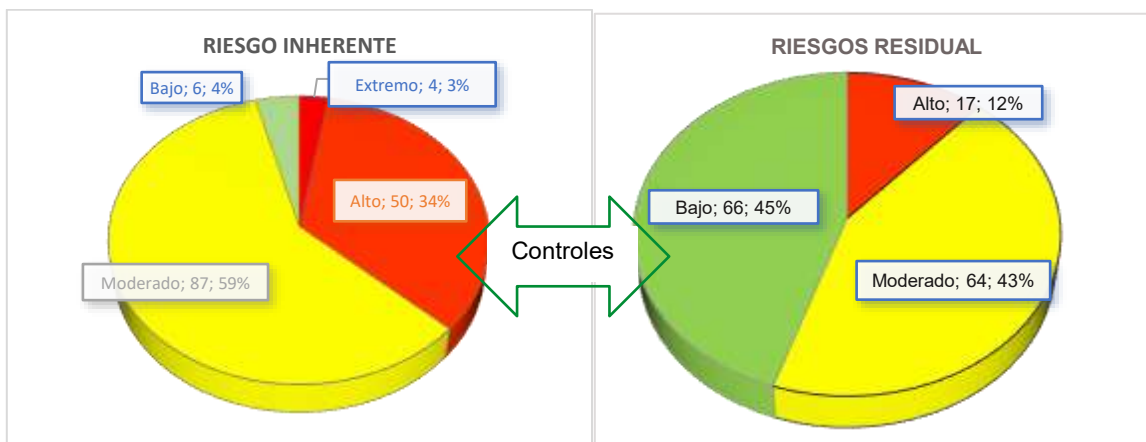
Tabla 2. Realización Subcomités de Control Interno

Áreas	Fecha Subcomité	Observación
Dirección General	29/12/2021 07/04/2022	Sin novedad
Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	29/11/2021 08/03/2022	Sin novedad
Subdirección de Estudios de Mercados y Abastecimiento Estratégico	12/05/2022 07/06/2022	Sin novedad
Subdirección de Negocios	24/03/2022	El acta presenta fecha 24/03/2021
Subdirección de Gestión Contractual	06/12/2021 29/03/2022	No se evidencia el seguimiento a los riesgos, en el mes de diciembre.
Secretaría General	04/04/2022 26/05/2022	Sin novedad

Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera Línea de Defensa diciembre 2021 – enero a mayo de 2022.

A continuación, se presenta un comparativos de los riesgos inherentes frente a los residuales que muestran la valoración de los controles:

Gráfica 6. Riesgo Inherente - Riesgo Residual



Fuente: Elaboración propia equipo de Control Interno con base en la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa a mayo de 2022- Reporte Suite Empresarial.

No obstante, la situación identificada frente a la efectividad de los controles, se materializaron riesgos que requieren revisión y tratamiento.

Durante el mes de mayo de 2020 en los días 10, 11 y 12, se presentó indisponibilidad de la aplicación POXTA generando inconvenientes a los usuarios de la Entidad, no se evidenció el reporte sobre la materialización de un riesgo relacionado con esta situación en el mes citado.



De igual forma, se han presentado problemas técnicos con los Simuladores en la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC, que han impedido la correcta operación de los Acuerdos Marco de Precios AMP e Instrumento de Agregación de Demanda IAD, sin que se haya reportado materialización de riesgos; en los mapas de riesgos de la Subdirección de Negocios e Información y Desarrollo Tecnológico IDT, no se observan riesgos relacionados con esta situación.

Con ocasión al seguimiento realizado con corte a mayo de la vigencia 2022, en el periodo evaluado se identificaron avances en la gestión de riesgos tales como:

Uso de la “*Suite VISIÓN EMPRESARIAL PENSEMOS*” para fortalecer el control, seguimiento y reporte de la gestión de riesgos de la Entidad.

La segunda línea realiza el monitoreo y lo reportes mensuales comunicados en la ANCP-CCE.

Con relación al informe anterior emitido en diciembre de 2021 con corte a noviembre del mismo año, se comentó que “*No se evidencia el seguimiento a los riesgos de la Subdirección de Gestión Contractual*”, la Subdirección de Contratación señaló que los reportes de los riesgos relacionados con el proceso, se reportando en la Suite Empresarial, con el acompañamiento de la persona encargada del análisis de la gestión de riesgos del área de planeación, Aspecto subsanado.

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Conforme el seguimiento efectuado a la gestión de riesgos en la ANCP-CCE, correspondiente al periodo comprendido entre diciembre de 2021 – enero a mayo de 2022, el Asesor Experto con funciones de Control Interno recomienda:

1. Realizar el plan de tratamiento de los riesgos materializados identificados en los mapas de riesgos, e incluir aquellos emergentes que se identifica y materializan durante la gestión de los procesos.
2. Se reitera la importancia de culminar el ejercicio de documentación de los planes de tratamiento para los riesgos que en la valoración residual se ubicaron en las zonas “*Extrema*”, “*Alta*” y “*moderada*” y con definición de reducir el riesgo de los que se encuentran pendientes, incluyendo los riesgos materializados.
3. Se reitera a la primera línea de defensa, fortalecer la realización de los Subcomités de Control Interno, a través de un adecuado monitoreo de los riesgos y el seguimiento a los puntos de control establecidos en cada una de las caracterizaciones de los procesos y a las demás herramientas de gestión, en cumplimiento de las funciones definidas en la Resolución 210 de 2021.
4. Realizar el reporte al interior de la entidad de los riesgos de seguridad digital como lo cita el numeral 4.3.2 y definir formalmente los roles que establece el numeral 4.1.4 del



“Anexo 4 Lineamientos para la Gestión de Riesgos de Seguridad Digital en Entidades Pública”, de la “Guía para la Administración del Riesgo en la Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Diseño de Controles en Entidades Públicas” del DAFP V5”.

5. Las actas de los Subcomités de Control Interno, debe elaborarse oportunamente y con los atributos de calidad definidos por la Entidad.
6. Como se ha señalado en diferentes evaluaciones, es necesario fortalecer el Esquema de Líneas de Defensa de manera permanente con el fin de consolidar la gestión de riesgos en la ANCP-CCE.
7. En los seguimientos mensuales realizados por la segunda línea de defensa, establece la acción adelantada cuando se reportan riesgos materializados.



JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

Aprobó: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Revisó: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Elaboró: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Paula Andrea Romero Jimenez
Analista Control Interno

Junio 2022

Código Informe: 22 - 1

